

# DERECHOS DEL PUEBLO



**CREATIVOS**  
en su derecho a vivir mejor

Comisión EcuMénica de Derechos Humanos • Edición N° 128 • Abril 2002

# **DERECHOS DEL PUEBLO**

**ABRIL 2001**

## **COMISION ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS**

**N. 128**

### **EDITORIAL**

#### **¿Domésticos del mundo, o dueños de su vida?**

Desde hace algunos años, la migración masiva de ecuatorianos en busca de trabajo en Europa Occidental y América del Norte es un hecho de primera importancia en la vida nacional.

Cada mes, miles de hombres y mujeres jóvenes dejan el campo o la ciudad con el sueño de encontrar mejores oportunidades en otros países. Se lanzan así a una aventura riesgosa. El viaje por mar hacia Estados Unidos en frágiles o sobrecargados barcos y por tierra en penosas jornadas para cruzar las fronteras resulta muchas veces frustrado. Cuando no pierden la vida en el intento, los migrantes interceptados son despiadadamente devueltos a su país de origen. El viaje por avión hacia España o Italia termina para muchos en los filtros migratorios de los aeropuertos cuando se devela el pretexto del turismo. Vejámenes y humillaciones aumentan la amargura del retorno forzado. Después de ser explotados por "coyotes" o agencias, los que llegan al destino anhelado, no escapan a los extorsionadores locales y se topan con la barrera de hierro del permiso de estadía condicionado a la obtención problemática de un contrato de trabajo. En aplicación de las leyes cada vez más restrictivas de inmigración, son expulsados sin miramientos los ilegales que caen en los controles. (Ver Derechos del Pueblo, nº 118) .

El trabajo que encuentra allá el migrante es el que ya no quiere hacer el nacional: no calificado, duro y mal pagado, aunque a la mujer empleada doméstica o cuidadora de ancianos, se le reconoce experiencia y cualidades para estos oficios. Los migrantes ecuatorianos, tan orgullosos ante los suyos de su condición, son en realidad los domésticos del mundo, al borde de la exclusión y a menudo despreciados.

¿Paga tanto sufrimiento el dinero ahorrado que se envía al país? Hablando en términos crudos, la mano de obra barata ( una forma de materia prima) es el segundo rubro de exportación, que brinda al Ecuador los medios de pago que su economía necesita para sustentar la dolarización. Ciertamente es que las remesas mensuales recibidas por la familia alivian su pobreza, le permiten comprar un terreno para la vivienda y le posibilitan cancelar deudas, pero muy poco se invierte en actividades productivas generadoras de ingresos y empleos. Los niños y jóvenes son los más afectados por la ausencia o la separación de los padres que desintegra la familia, por las facilidades que los desorientan, apartándoles del esfuerzo y de los valores de vida.

Creemos justa y necesaria la búsqueda de alternativas dignas a aquella emigración de los pobres que para la mayoría es solamente una ilusión engañosa o por lo menos sobredimensionada. ¡Que los que proyectan salir, imitando a los demás, miren primero casa adentro! Pues existen en el país muy diversas experiencias positivas de la gente, sustentadas en la creatividad, la responsabilidad y la solidaridad.

¿No es ésta una manera más humana para la población de ejercer su derecho a vivir mejor? Un derecho que las políticas del Estado deberían coadyuvar como marco para todos y no sólo para quienes se revelan más aptos para tomar iniciativas.

### **La investigación de experiencias innovadoras**

Este es un campo poco estudiado por dentistas sociales: lo concreto no se presta para conceptualizaciones y se desactualiza pronto; no brinda, pues, notoriedad. Por otra parte, los diagnósticos evaluativos encargados por grandes organismos de desarrollo son frecuentemente condicionados por el discurso y el actuar institucional a los que deben ceñirse.

Ponerse a conocer estas pequeñas realizaciones requiere altas dosis de motivación, disponibilidad mental y objetividad. Desde la CEDHU, un equipo reducido acometió esta tarea a mediados de 2001 y la está terminando ahora.

Los principales criterios definidos para la selección de los casos a estudiar han sido los siguientes:

- Grupo humano de la ciudad o en el campo, aunque no se excluyen casos individuales o familiares.
- Autonomía. Sea ideada por la misma gente, inspirada en otras

experiencias o sugerida por agentes externos, la acción tomada en cuenta es aquella que está asumida por el grupo y encaminada hacia la autogestión.

- Originalidad. Acción novedosa en algún aspecto importante.
- Reproducibilidad. Acción que no se beneficia de condiciones excepcionalmente favorables.
- Ampliamente abierta ha sido la cobertura temática (ningún campo de acción ha sido excluido a priori) y territorial (casi todas las provincias).

La mayor dificultad encontrada en el trabajo ha sido la de obtener información para detectar casos. Reportajes de periódicos y revistas, publicaciones de instituciones, comunicaciones verbales de conocedores fueron las principales fuentes utilizadas para pre-seleccionar los casos. Preparada por contactos previos, la visita de investigador en el sitio ha sido el momento clave para las observaciones y entrevistas, orientadas por una guía, con las que se caracterizó y apreció la experiencia.

Excepto en dos o tres casos, la relación entonces establecida ha sido de confianza, sin manifestación alguna de recelo. Como dijo un entrevistado, le gusta a uno contar lo que está haciendo.

Ha sido a veces difícil discernir los rasgos más significativos de una realización, pues no siempre aparecen a primera vista. Esto llevó a completar la indagación mediante una segunda conversación o visita cuando era necesaria.

Puesto que la realidad no se somete a la pretensión de encasillarla en categorías, es normal dar cabida a excepciones debidamente justificadas. Tanto el pequeño número de excepciones (una media docena en un total de más de 60 casos finalmente incluidos), como la proporción elevada (la mitad) de casos pre-seleccionados que fueron descartados, reflejan la exigencia con la cual se realizó la selección. Esta ha sido un proceso continuo, dado a medida que se completaba el conocimiento de los casos.\*

## **El contexto**

Los condicionamientos del entorno y las circunstancias del momento explican en buena parte lo que son las experiencias relevantes, sus logros y limitaciones, las posibilidades de su proyección en el medio y lo que la dificulta.

## **El tutelaje**

Los grupos locales en que se focalizó la investigación, por ser los más significativos, no son actores sueltos. En su mayoría están insertos en un conjunto de relaciones y prestaciones sin las cuales el grupo no hubiera nacido, permanecido y tenido efectos. Esto es el resultado de un largo proceso que combina lo exógeno con lo endógeno, un va y viene constante y el tira y afloja de una confianza mezclada de desconfianza entre el grupo que recibe y la institución (trátase de una agencia pública, de un organismo privado o de un pequeño comité local) que da ideas y sugerencias, respaldo organizativo y capacitación medios técnicos y económicos más allá del empujón inicial, y pide o espera en contraparte fidelidad y a veces exclusividad en la relación. Esta integración hace al grupo dependiente, obstaculizando la conquista de su autonomía.

Muchos de los casos descartados en nuestra investigación lo han sido por ser demasiado fuerte el papel y la presencia institucional. Si bien el tutelaje rara vez llega al grado extremo del vasallaje, que es dependencia completa respecto de quien "da pensando" y decidiendo, es perjudicial por paralizar la capacidad de iniciativa del grupo humano, inhibir su potencial creativo.

La tutela institucional no es la única forma de esta dominación. El grupo puede encontrarse bajo la influencia de una persona dotada a menudo de grandes cualidades humanas como dedicación, creatividad, eficacia, don de gentes, desinterés material, modestia. Esta persona será quizás un líder surgido del mismo medio, pero más frecuentemente es un agente externo, en especial un sacerdote extranjero que vive allí. En este caso, la deferencia otorgada por el grupo en razón de esta respetada función se añade a la adhesión a la persona para completar la dominación de quien se vuelve el jefe indiscutido.

A veces el papel de servicio de la ONG se ha distorsionado al punto de anteponerse los intereses de la institución a los del grupo: ya no tenemos "la ONG para las comunidades" sino "las comunidades para la ONG", preocupada ésta de asegurar su crecimiento o supervivencia, fuertemente dependiente del financiamiento externo. Pero no es éste el lugar para analizar las prácticas de las fundaciones y otras ONGs locales con las agencias "solidarias" o "fraternas" del norte, más conocidas en el medio como "las financieras".

Desde hace unas décadas, grupos de base u organizaciones de segundo grado han procurado evitar la intermediación, juzgada demasiado pesada y costosa de las grandes ONGs, que canalizan el financiamiento de los proveedores del exterior, sin lograr siempre mayor eficacia. El membrete de "fundación" no es en todos los casos

sinónimo de superestructura: puede cubrir una actividad que no por esto pierde su carácter de pequeña realización (la hemos entonces considerado como grupo).

### **La economía local**

En la situación de aguda pobreza que sufren los grupos, las acciones generadoras de ingresos es un renglón de primera importancia. ¿Cómo se presenta el ámbito nacional al respecto? Respaldado por la política estatal reformista, desarrollista y cooperativista que se origina en la Carta americana de Punta del Este, el auge de las pequeñas cooperativas de ahorro y crédito en los años 1960 y 1970 incentivó la economía local ( artesanal y doméstica principalmente). Pero su descalabro (era común que el gerente desapareciera con la caja) desfinanciación la microeconomía, no atendida por la banca privada y la del Estado, la que volvió a depender de los usureros.

Un nuevo empuje se da actualmente, con el intento de constituir una red financiera rural asociando los pequeños organismos locales de crédito; sus reducidos gastos de funcionamiento les permiten acercar la tasa de interés pagada por los ahorros a la tasa cobrada por los préstamos (están en la proporción de 1 a 3 en el sistema bancario). Ya pasó el tiempo en que el interés era "negativo", siendo la inflación superior al interés subsidiado que cobraban las instituciones de desarrollo por el dinero que prestaban con recursos del exterior.

Estrechamente vinculada con las modalidades alternativas de crédito, la multiplicación de las microempresas, apoyadas por el sector público con recursos de organismos regionales y mundiales, es un hecho actual. Pero la empresa familiar o comunitaria encuentra una severa limitación en la comercialización. Si bien el transporte de carga, favorecido por la densa red vial del país, abastece normalmente las bodegas y los mercados, en cambio persiste la cadena de intermediarios (desde el acoplador con camioneta en los recintos o el arranchador de pueblo, hasta el mayorista de la gran ciudad), con sus abusivas prácticas de compra-venta para toda clase de productos. Éste obsoleto y parasitario comercio tradicional coexiste, y aun se combina, con las técnicas de marketing (con uso del Internet incluso por grupos de pequeños artesanos para tratar con sus clientes del exterior), limitando la eficacia de aparato comercial mal modernizado.

## **La imagen y el efecto de moda**

A los rasgos cuantitativos de la pobreza (déficit de bienes y de consumos) se suman los cualitativos; a los rasgos objetivos se suman los subjetivos, dificultando la superación.

La emigración imprime en la mentalidad de los que quedan una imagen desalentadora, dibujada hasta la caricatura por las exageraciones de los migrantes. La desvitalización crece en un proceso acumulativo como bola de nieve soltada en la pendiente: han salido los jóvenes que pueden cambiar, los demás se convencen de que aquí no se puede hacer nada, y con esto es esterilizado el potencial local todavía existente de iniciativa, organización y acción. La regresión demográfica causa el estancamiento social y éste lleva al desánimo generalizado.

Otro aspecto derivado de esta regresión cualitativa es la poca capacidad de la población remanente (unos dicen: residual) de situarse frente a las modas: las acciones novedosas se repiten de un grupo al otro sin la debida reflexión para adaptarlas a la propia realidad. La imitación superficial de una innovación no puede tener el impacto deseado. La investigación ha constatado en los grupos este ambivalente efecto de moda.

## **ALGUNAS EXPERIENCIAS RELEVANTES**

Los ejemplos aquí dados muestran la diversidad de las realizaciones detectadas.

- **Manejo protector de recursos naturales** En el páramo de San Pablo Urco (Pichincha), la reforestación ha permitido la conservación de fuentes de agua para el suministro a dos comunidades. "Dejando en paz el bosque, se regenera el agua". En el archipiélago de Jambelí (El Oro), los y las concheras de Costa Roca han mantenido una lucha vigilante ante la instalación de camarónicas en el manglar, racionalizando al mismo tiempo la recolección. Esta iniciativa abarca ahora catorce zonas más y se amplía en su frente provincial de defensa de pescadores artesanales.

- **Pequeña planta hidroeléctrica** El ingenio y la visión comunitaria de un campesino dotó de luz a 16 familias y a los espacios comunitarios de la

Séptima Cooperativa Valle del Palmar, en Morona Santiago.

- **Compartiendo el saber campesino en manejo de granjas orgánicas**

El intercambio de observaciones y reflexiones en la granja es un fecundo proceso de aprendizaje mutuo, para la preservación de la naturaleza y la salud de los consumidores (en Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Bolívar).

- **Cultivo de hierbas medicinales**

El consumo, cada vez más frecuente, de hierbas medicinales, es abastecido por grupos campesinos. Ejemplos de ello, encontramos en Chuquiribamba (Loja) y en Cumandá (Chimborazo).

- **Ecoturismo comunitario**

En la Amazonia nacen y se multiplican las experiencias de ecoturismo comunitario, pero también comunas del litoral pacífico se unen para ofrecer a los visitantes hospedaje y convivencia.

- **Educación indígena**

Hijas e hijos de migrantes a la ciudad son quienes se benefician de una escuela pensada para una formación desde los valores indígenas (Quito).

Creatividad y apertura caracterizan otra experiencia educativa llevada en una zona de rica cultura indígena (Loja).

- **Sobrevivencia**

En busca de maneras de sobrellevar situaciones críticas, encontramos, entre otras, la entrega de plantas medicinales con las indicaciones para su uso, y la compra colectiva de alimentos en el mercado (Chimborazo), o la olla comunitaria (en Guayaquil).

- **Mediación en conflictos**

En organizaciones indígenas de segundo grado, personas han sido capacitadas para proponer soluciones a situaciones conflictivas dentro de las comunidades y con otros actores (Imbabura, Chimborazo y Bolívar).

## **RECIENTES ATROPELLOS A LOS DERECHOS HUMANOS**

### **Homicidio Guayaquil**

El 1 de enero de 2002, en el borde del camino de la vía Perimetral, cerca del sector El Fortín, fueron encontrados los cadáveres de Carlos Lara, de 28 años y de David Delgado, de 16 años, por la brigada Homicidios y llevados a la morgue de la Policía Nacional. Tres días antes, un vehículo sin placas, con sirena y antena de radiopatrulla, llegó al barrio Rita Lecumberri, al sur de Guayaquil; en su interior se encontraban 6 policías, quienes vestían ropa de camuflaje, algunos



pintados el rostro, otros cubiertos con pasamontañas; solo el conductor del vehículo estaba con el rostro descubierto. Tres de los ocupantes, con la sigla GIR en sus espaldas, se bajaron del carro, cachearon y maltrataron a Geovanny Borja, de 23 años y a Javier Zambrano, de 22 años, quienes se hallaban en una esquina del barrio. Según versiones de testigos, el conductor del auto, mientras golpeaba a Javier, dijo: "Hace tiempo que no mato un pillo"; luego dejaron libres a las dos personas y continuaron el operativo. A poca distancia, interceptaron a Carlos Lara y a David Delgado, quienes también fueron golpeados de manera severa por tres policías, embarcados en el auto y llevados con rumbo desconocido. En seguida sus familiares recorrieron todas las dependencias policiales, sin dar con su paradero.

El 31 de dic. la familia de David recibió la llamada anónima de una mujer; ésta le indicó: "Vayan a recogerlos a la Perimentral porque están muertos". Ese día, la familia denunció la desaparición de Carlos y de David ante la Fiscalía de lo Penal del Guayas. Al día siguiente, aparecieron los cuerpos sin vida de ambos jóvenes, en la vía en la cual, sólo desde el año de 1993, han aparecido cerca de un centenar de cadáveres, sin contar los cuerpos de las víctimas abandonadas en el mismo sitio en los años 1985-1988. La madre del menor, narró que el cuerpo de su hijo presentaba: las manos atadas a los testículos con un cordón de zapato, la camiseta anudada al cuello, muestras de asfixia y siete disparos.

El cuerpo de Carlos Lara también presentaba huellas de tortura: golpes en la cabeza, pérdida de los dientes; además, cinco impactos de proyectil de arma de fuego. El 16 de enero, en el Cuartel Modelo se realizó una audiencia del Tribunal de Disciplina de la Policía; éste resolvió dar la baja a cinco policías, cuatro de ellos del GIR, acusados de participar en el asesinato de Carlos Lara y de David Delgado. Los sindicatos se encuentran detenidos en el Cuartel de la Policía Judicial. La acción legal por la muerte de los dos jóvenes se tramita en el Juzgado 1° del IV Distrito de la Policía Nacional.

Al siguiente día de la separación de la Institución de los sindicatos, un vehículo de vidrios ahumados (fue visto en el cuartel mientras se desarrolló la audiencia), recorrió el barrio Rita Lecumberri. Los ocupantes averiguaron por los testigos directos de la captura de las víctimas. Dos días después, en horas de la madrugada, otro carro pasó frente a la casa de la familia Delgado; los ocupantes gritaron: "Ya van a ver, las van a pagar maldecidos ..." (Denuncia del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos de Guayaquil)

## **Quito**

El 7 de marzo, Pedro Congo, de 55 años, chofer de transporte público fue victimado por un policía en estado ebrio, quien subió al bus y empezó a discutir con el chofer. Pedro Congo pidió al policía que se baje del vehículo y que por su estado debería tomar un taxi. En ese momento, el policía sacó un arma y disparó, impactando el proyectil en el cráneo del chofer. El autor del crimen huyó pero un taxista persiguió y capturó al asesino.

## **TORTURA**

### **Tulcán**

El 14 de noviembre de 2001, cerca de la media noche, en a la comuna San Cristóbal Alto del cantón Montúfar (en la frontera con Colombia) durante un operativo, seis miembros de la unidad Antisecuestros de la Policía Nacional, vestidos de civil, entre éstos dos con el rostro cubierto, rompieron una puerta e ingresaron al domicilio de Julio César Arcos, ex-presidente del Cabildo de la comunidad. En la denuncia al Defensor del Pueblo de Carchi, Julio relata: "Sin que de mi parte y de mi familia haya motivo alguno de sospecha, mientras descansábamos fuimos sorprendidos. Me acusaron que yo era un delincuente.

Enseguida procedieron a amarrarnos a mí, a José Reascos y al menor Nelson Criollo. Nos tendieron en el piso. Uno de éstos dijo: 'somos de la guerrilla 'y otro 'somos sicarios'

Me daban puntapiés en la espalda e interrogaban: ¿dónde está el pelado?. Luego me sacaron de la casa y llevaron a una acequia; ahí seguían insistiendo en la pregunta mientras me sumergían la cabeza en el agua, por repetidas ocasiones, como tratando de ahogarme. Luego me llevaron al interior de mi casa y me fuetearon en la espalda. Volvieron a sacarme afuera para meterme la cabeza en una funda de agua con detergente; a causa de esa tortura me sentí mal, dándose cuenta los agresores, me pisaron el estómago para provocar vómito, en esos momentos también sentía una horrible ardencia en mis ojos. Nuevamente me llevaron al interior de mi casa. Encontrándonos tiritando de frío, nos enviaron a vestirnos indicándonos que nos llevaban y luego a todos nos cobijaron las cobijas de mi casa. Casi la misma suerte mía había corrido mi hijo Roberto Arcos Criollo, de 13 años, a quien lo habían metido a la acequia preguntándole 'avisa dónde lo tiene tu papá al pelado'. A mi esposa, María Criollo, apuntándole la cabeza con una ama le amenazaron con matarla a ella y a sus hijos. A la señora Lucia Cadena, habían intentado arrancarle

de los brazos . a su tierno hijo, bajo la amenaza de que si no avisa se llevarían al niño" .

Posteriormente, un agente fiscal constató la destrucción de la puerta y los atropellos sufridos por Julio Arcos y su familia; sugirió a las víctimas que no informen que había estado en el sitio; tampoco que abandonen la zona, amenazándoles con detenerlos. Además, el fiscal les mostró la foto de un hombre joven, preguntándoles si conocían a esa persona. Según indicios, desde una cabina de revisión telefónica se había conectado el teléfono de Julio Arias y éste se registraba como el utilizado para llamadas exigiendo el pago de rescate por un secuestro.

## **MALTRATO FÍSICO**

### **Tulcán**

El 5 de diciembre de 2001, en la ciudad de Tulcán, un pelotón del Comando de Policía de Carchi, movilizado en 12 motocicletas y dos patrulleros, llegó hasta el domicilio de la familia Gordón con el fin de apresar a Edgar Gordón, quien quiso evitar su arresto por una infracción de tránsito y se refugió en el domicilio de su padre. Tras una golpiza con bastones, toletes, carabinas, golpes de puntapiés y gas lacrimógeno, Edgar Gordón fue conducido al Centro de Detención Provisional de Tulcán. Un compañero de celda dio su testimonio ante el Ministerio Público: "El momento que lo ingresaban miré que entraba desnudo el dorso golpeado; en la puerta de la celda, ocho policías, a puntapiés lo siguieron golpeando". En la celda del CDP, en la noche, hubo la oportuna intervención de médicos legistas que examinaron al detenido ante la gravedad de su estado general. Para evitar una complicación posterior los médicos sugieren que "el paciente reciba atención médica bajo internación, además de estudios radiográficos de los huesos del rostro y abdomen". El paciente fue llevado al hospital pero solo recibió un calmante y enseguida fue retornado a su celda.

El empeoramiento del estado de Edgar determinó que éste nuevamente sea llevado al hospital, pero en la casa de salud no había cirujano para operar- lo con la urgencia que el caso requería. Sus familiares, temiendo por su vida, contrataron un avión y lo trasladaron a la ciudad de Quito. El peregrinaje por hospitales públicos no varió y el 8 de diciembre le ingresaron en una clínica particular. Los médicos diagnosticaron: abdomen agudo quirúrgico postraumático con peritonitis, siendo intervenido de urgencia. Posteriormente, los médicos debieron realizar otras dos intervenciones quirúrgicas. Su

caso file denunciado a la Ministra Fiscal de la Nación y a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso Nacional.

## **CONFLICTO DE TIERRAS Esmeraldas**

El 26 de febrero, en el recinto Las Golondrinas del cantón Quinindé, Floresmilo Villalta, Presidente de la Asociación "Ecuador Libre" y su hijo Edison Villalta fueron sacados a la fuerza de su vivienda por policías cubiertos los rostros y conducidos hasta Esmeraldas, sin la presentación de la orden de arresto. Durante el trayecto, los policías con una carabina golpearon en la muñeca a Floresmilo Villalta y sostenían una pistola colocada en la sien del dirigente. También fueron arrestados Walter PazmiAo, Pablo García y Santiago Hernández, de la misma organización campesina que mantiene un conflicto de tierra con la empresa maderera Botrosa. Luego de una audiencia pública de Habis Corpus, el 7 de marzo, la Alcaldía de Esmeraldas ordenó la libertad de los detenidos. La actuación de policías enmascarados, sin orden de autoridad competente es un indicio de que las detenciones respondían a represalias y no a sanciones dentro de los parámetros de la ley.

En esta zona, desde hace varios años ocurren atropellos como quema de viviendas, juicios, persecución, abusos de fuerza por parte de guardias de seguridad de la empresa, amenazas contra la vida. El nudo del problema es el despojo a los campesinos de la zona y la explotación de la madera de los bosques húmedos tropicales.

El Obispo de Esmeraldas, Eugenio Arellano, a fines de enero, en una entrevista de prensa, dijo: "Esmeraldas sufre una gran frustración por la deforestación de las madereras. Vinieron grandes empresas madereras que, para lograr las concesiones, prometieron abrir caminos y hasta pagaron profesores y dieron atención médica. Más tarde demostraron que solo les interesaba la madera, ahí la frustración.

Los manejos no han sido sustentables y se reforestó solo lo que se ve. Si se hace un sobrevuelo uno llora porque mira el saqueo al que hemos sido sometidos, digo saqueo porque los beneficios no se quedaron en Esmeraldas. Las empresas, que todo el Ecuador las conoce porque tienen nombre y apellido, se llevaron todos los beneficios y han generado pobreza." (Urnvmol30/I12W2)

## **PARO REPRIMIDO EN SUCUMBIOS Y ORELLANA**

La gravedad del problema económico y de seguridad que vive la población amazónica de las provincias de Sucumbíos y de Orellana (ambas provincias se encuentran en el mapa de riesgo directo ante la posible incidencia del conflicto colombiano) se evidenció durante el paro de 10 días que en forma masiva realizaron los habitantes de ambas provincias en febrero pasado. Durante tres décadas de explotación del petróleo, estas provincias amazónicas han generado el mayor ingreso a las arcas fiscales; sin embargo, estos pueblos han sido excluidos de los planes y programas gubernamentales, al extremo de no poder satisfacer necesidades básicas de la población.

La caída a pique de los precios del café y los impactos de la aplicación del Plan Colombia agudizaron esa conflictiva situación. Sus habitantes demandaron al Estado ecuatoriano que se cumplan los compromisos asumidos como consecuencia del paro de hace un año atrás y otros temas de fondo como: la solución a la crisis eléctrica que soportan las dos provincias (tienen menos del 50% de energía eléctrica necesaria), la ayuda a los agricultores de la región para la reactivación agrícola; obras de compensación social por parte del consorcio petrolero OCP y garantías para evitar el impacto de las nuevas instalaciones petroleras. Además de otras propuestas sobre atención a la salud, educación y seguridad ciudadana.

EL Gobierno desestimó la legitimidad de la protesta de la ciudadanía que en forma masiva, junto las principales autoridades seccionales, participaba en la medida de hecho. La medida fue calificada como subversiva y el Presidente Noboa, en vez de aminorar el malestar social mediante otros mecanismos, decretó el estado de emergencia y determinó como zona de seguridad esas dos provincias amazónicas. La pérdida temporal de garantías constitucionales para la población civil y la militarización extrema en la zona trajeron como consecuencias graves atropellos a los derechos humanos; además aumentaron los enfrentamientos de la población civil con los militares, las tomas de locales públicos y la paralización de la explotación petrolera.

En Lago Agrio, frente a dependencias de la Policía, mientras ocurría un incendio y explotaban tanques de gas de uso doméstico, haciendo pensar en un posible acto terrorista, miembros de la Policía usaron sus

armas de fuego, segando la vida de Marcelo Zambrano. Durante las negociaciones para suspender el paro, un desalojo realizado por militares causó cinco personas heridas. En Joya de los Sachas (Orellana) durante el desalojo a las personas que ocupaban un campo petrolero e impedían el bombeo del crudo, un pelotón de militares ocasionó heridas a 7 personas, una de éstas sufrió una grave lesión en el tobillo. Dos mujeres fueron golpeadas. En Lago Agrio, miembros de una organización de mujeres ocuparon en forma pacífica las oficinas de una compañía aérea, siendo desalojadas por un fuerte contingente militar.

En Coca (Orellana) durante los continuos enfrentamientos entre los uniformados y la población civil, los militares repelieron a la población con gases y disparos de armas; hubo personas con heridas leves. La presencia militar se reforzó y durante una protesta un miembro del Ejército disparó a Luis Guerra, ocasionándole la muerte. Una pobladora, quien dio su testimonio del asesinato a un canal de televisión, sufrió amenazas de arresto. El sobrevuelo de aviones y helicópteros militares creó malestar en la población; incluso durante el sepelio de la víctima el ruido de un helicóptero en el cementerio perturbó el acto. Cuarenta y ocho personas, entre éstas dos menores de edad fueron detenidas en Orellana y llevados a la brigada militar del Ejército en Coca, siendo amenazadas con juicios bajo leyes militares. Dos detenidos, entre éstos un concejal fueron severamente maltratados por los militares mientras eran aprehendidos. En Lago Agrio, 15 personas fueron detenidas principalmente por no acatar el toque de queda. La libertad de expresión se vio afectada por la clausura de la radio La Jungla de la ciudad de Coca; otras radios locales solo emitieron programas musicales.

Una comisión legislativa intermedió entre las autoridades de las dos provincias, los delegados de la sociedad civil y del régimen. El diálogo tuvo lugar en la sede de las Naciones Unidas en Quito. La representante de ese organismo internacional en el Ecuador, Aase Smedler participó como una de las garantes del proceso que, después de dos días de negociación, concluyó el 4 de marzo con la libertad de todos los detenidos, la suspensión del estado de emergencia y la firma de un acuerdo que puso fin a la medida de hecho. Sin embargo, como había sucedido en la ciudad amazónica de Tena el 5 de febrero del año pasado, después de los muertos y heridos que causó la represión militar, "no se podrán borrar las imágenes y las heridas que quedaron grabadas en las retinas y en la memoria de la gente" y que una vez

más quiebran la relación entre la población civil y las Fuerzas Armadas en zonas estratégicas de fuerte y permanente presencia militar.

## **Guayaquil y Quito**

### **"La mirada del poder hacia los jóvenes es policial"**

El plan estratégico contra las "pandillas" juveniles que se inició en la provincia de Guayas, en febrero, paulatinamente se extiende a otras provincias. El discurso de las autoridades (políticos, educadores) y de algunos comunicadores ha expresado argumentos a favor del orden y la represión nocturna a los jóvenes, con el fin de eliminar las "pandillas". El término "pandilla", al relacionarlo con actos delictivos estigmatiza al "pandillero", según el perfil de éste dado a los medios por el jefe de la Policía del Guayas, quien dirige los operativos antipandilla. En Guayas, se creó un grupo de élite que controlará a las "pandillas". Trabajarán en conjunto la Policía de Niños y Adolescentes (Dinapen), agentes de la Policía Judicial y de los grupos GOE y GIR. Esta respuesta coyuntural y unilateral, que descansa básicamente en la represión, el control y tiende a fomentar una mayor exclusión social, consiste en aprehender a los menores que deambulan por las calles entre las 22h00 a las 05h00. Se realizan operativos en discotecas, bares y aquellos lugares donde está prohibido el ingreso de menores. En nombre de la "seguridad" se aumenta la persecución a los más pobres.

El operativo "antipandillas" privilegia el "control" mediante una movilización impresionante de personal de la Policía preparada para aprehender jóvenes menores de edad y enviarlos indiscriminadamente al Hogar de Tránsito donde reciben charlas y consejos, antes de ser entregados a sus padres. En opinión del jefe de la Policía del Guayas "solo se trata de proteger al menor, no son acciones represivas sino de prevención". No hay una mejor comprensión de la naturaleza del problema y de otras políticas, en cuyo diseño deberían estar involucrados los jóvenes. La complejidad de las causas que están tras de las formas de sus culturas y en algunos casos también de sus violencias, llevaría a renunciar a los estereotipos. En opinión del antropólogo Xavier Andrade de la Flacso-Ecuador, la aplicación del término "pandillas" contiene, una connotación política cual es la de estigmatizar a sectores juveniles de estratos populares. El fenómeno de la "pandillas" ha sido sobredimensionado precisamente en momentos en los que la crisis económica y/o política ha tocado fondo. "Las pandillas han servido como chivos expiatorios para desviar la atención sobre la conflictividad social generalizada acaecida durante

los gobiernos de turno". "La estigmatización viene dada por la exageración de las articulaciones entre pandilleros y delincuencia organizada". Durante la primera semana de operativos "antipandilla" en Guayaquil, 105 menores fueron llevados al estrecho y húmedo Hogar de Tránsito, un lugar con capacidad solo para 30 detenidos. En Quito, en una redada, ochenta menores fueron llevados al Hogar de Tránsito de Menores "Virgilio Guerrero".

A las redadas de los jóvenes se suma una campaña a favor de reformas al Código de Menores que endurecerían las penas contra los menores. Tras dos años de discusión, el Código de la Niñez y de la Adolescencia se encuentra listo para un segundo debate en el Congreso Nacional

### **¿Qué hacer ahora con esta información?**

La Unidad de investigación ha optado resueltamente por estudiar las situaciones con miras a la acción. Por esto quiere compartir los resultados de su trabajo con los grupos y otros actores a quienes está destinado, para que sea utilizado por ellos como una herramienta de transformación de sus condiciones de vida.

El conocimiento adquirido de las realizaciones novedosas debe difundirse en el medio y en primer lugar a las personas involucradas en ellas. La publicación que está actualmente en elaboración llegará a manos de quienes han aceptado contribuir con la comunicación de su experiencia. Esta restitución de lo realizado es la forma en la cual podemos corresponder a aquellos que nos han participado, con tanta apertura y buena voluntad, su vivencia.

Pero esto es solamente un primer paso. El segundo es la socialización, por intercambio entre los involucrados, ofreciéndoles la oportunidad de descubrir lo que hay de común y, al mismo tiempo, de ricamente diverso en experiencias. Para esto, la CEDHU prevé invitarlos próximamente a talleres regionales que se organizarán en torno a los ámbitos de acción de mayor interés, teniendo en cuenta la posibilidad, por los convocados, de acudir a esos eventos, que serán por esto de corta duración y de relativa cercanía, compatibles con el desempeño de sus ocupaciones y responsabilidades habituales.

Los participantes acordarán qué proyecciones serían deseables y factibles para responder a las expectativas de profundización y de más amplia difusión que existan.



## **En América**

### **COLOMBIA**

#### **Sindicatos demandan a multinacionales de Estados Unidos**

Los trabajadores del sector minero de Colombia presentaron una demanda ante la Corte del Distrito Federal de Alabama, contra la multinacional Drummond que explota minas de carbón en el norte de Colombia por "conspiración y asociación" con grupos paramilitares para asesinar a tres líderes sindicales. Según la demanda, los dirigentes Valmore Locano, Gustavo Soler y Víctor Orcasita fueron asesinados, en el departamento de Cesar, por grupos paramilitares, quienes cumplían el mandato de la empresa Drummond. Los demandantes aseguran que dicha orden se habría dado con el fin de romper la organización sindical que se encontraba exigiendo mejoras en sus condiciones laborales.

Este recurso legal se suma al presentado por el sindicato de trabajadores colombianos de la Coca Cola quienes denunciaron, ante un tribunal de Florida, que esta empresa ha contratado los servicios de los paramilitares para asesinar, torturar y secuestrar a líderes sindicales.

El Comercio, (15 -03- 02)

### **México**

#### **Ataque a una joven indígena**

El Secretariado Internacional de la OMCT denuncia el violento ataque del que fue víctima el 16 de Febrero del 2002, la joven Valentina Rosendo Cantú, indígena de la comunidad de Barranca Bejuco, Municipio de Acatepec, Guerrero, de 17 años de edad, esposa del Sr. Fidel Bernardino Sierra y madre de un niño de 3 meses de edad. Valentina se encontraba lavando ropa en el arroyo situado a unos 200 metros de su casa cuando fue abordada por 4 soldados del Ejército Federal Mexicano quienes le preguntaron por "los encapuchados". Al responder que ella no sabía nada, uno de los soldados le puso un fusil en el pecho mientras otro le mostró una foto, pidiéndole reconocer al individuo, así como una lista con 11 nombres de personas. La joven fue golpeada, arrastrada y abusada sexualmente. Según los informes, los mencionados soldados autores del atropello pertenecen a las tropas del Ejército Federal Mexicano que se encuentran asentadas en un campamento de la localidad Mexcaltepec, Municipio de Acatepec y

desde hace más de dos semanas han cometido sucesivas violaciones a derechos humanos en el sector.

La OMCT recuerda que, como Estado parte de la Convención sobre los Derechos del Niño, México está en la obligación de respetar los artículos contemplados en la misma. En particular, el Artículo 37 (a) de la Convención dispone que "Ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes". Por ello solicita a las autoridades mexicanas adoptar medidas urgentes para garantizar la integridad de Valentina Rosendo así como del resto de la comunidad e iniciar una investigación que identifique y sancione conforme a la ley a los responsables. OMCT, (11-03-02)-

## **CHILE**

### **Incendios causados por empresas forestales**

La grave catástrofe ambiental que ha afectado principalmente al bosque nativo y que ha consumido alrededor de 20.000 hectáreas de bosques tiene su origen en la provocación y quema intencional de éstos, por parte de sectores y organismos vinculados a las grandes empresas forestales según informaciones de la Coordinadora Mapuche de Comunidades en Conflicto Arauco -Malleco.

Las empresas forestales se encuentran desde hace varios años embarcados en una política de expansión de sus inversiones. De las actuales 2.5 millones de hectáreas que poseen piensan proyectar una inversión de 6 millones de hectáreas en los próximos años para lo cual se requiere de espacios territoriales aptos para lograr esos objetivos. Con el fin de concretar esta estrategia, las empresas deben despejar los terrenos y monopolizar los nuevos predios habitados.

Dado que el gobierno no ha implementado medidas para detener esta situación y se han mantenido en reserva los informes que avalan esta denuncia, los indígenas Mapuches han iniciado procesos de resistencia y lucha en contra de las empresas forestales negándose a participar en la destrucción del bosque nativo y han solicitado a la comunidad internacional apoyar las acciones de denuncia que frenen la depredación de la naturaleza.

Coordinadora Mapuche Arauco-Malleco, (22-02-02) : :